



229344

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un a

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por UN PROCEDIMIENTO -
PARA FABRICAR ALFOMBRAS, TAPICES, TERCIOPELOS, FELPU-
DOS Y SIMILARES, PEGADOS.

a favor de

DRAGOMIR VUKOJICIC

domiciliado en Uruguay 369, Buenos Aires, Argentina.

INVENTOR: El Sr. solicitante, de nacionalidad argentina.

289344



La presente invención se refiere a un procedimiento para fabricar alfombras, tapices y similares, pegados.

5 El procedimiento consiste en unir con adhesivo de una vez, grandes cantidades de fibras o hilados largos y cortarlos a una altura deseada, repitiéndose la operación indefinidamente.

10 Dicho procedimiento se caracteriza porque comprende las siguientes etapas; hacer colocar por debajo de la boca de descarga de un dispositivo de suministro de una gran cantidad de fibras o hilados largos, una película en la que, por lo menos, la zona que enfrenta la citada boca, está constituida por un material adhesivo; a continuación unir las aludidas fibras al mencionado material adhesivo; cortarlos a una determinada distancia de la superficie externa del precitado material adhesivo; y repetir la operación indefinidamente. Al solidificarse el adhesivo quedan firmemente adheridos los filamentos en ella embutidos y constituyen así la felpa de la alfombra, tapís, etc.

15 También muy importante es otra forma de llevar a cabo el procedimiento. En efecto, consiste en disponer un adhesivo sobre una base constituida por hilados, fibras, tela o cualquier otro material, y pegar las citadas fibras o hilados largos en la forma indicada.

20 Debe hacerse notar que el procedimiento de la invención permite la utilización de fibras o hilados animales, vegetales, sintético, metálico o mezclas.

25 Otra característica del procedimiento en cuestión deriva del hecho de que las fibras o hilados a unir al material adhesivo pueden aplicarse de manera que se obtiene un producto de forma regular o irregular, liso o con dibujos multicolores y de densidad graduable.

30 Corresponde agregar que también puede conseguirse con el procedimiento de la invención un efecto adicional variando la inclinación de las fibras con respecto al plano de la película o base de sustentación. En efecto, las fibras pueden clavarse verticalmente u oblicua-

289344



mente.

Dado que dichas características están expresadas exclusivamente como etapas de un procedimiento, para su más fácil comprensión se hará, a continuación, una descripción de las mismas tomando como base lo expuesto en las láminas de dibujos que se acompañan.

Dichas figuras representan algunas de las posibles formas de ejecución de manera que deben interpretarse como simple ejemplo ilustrativo y en modo alguno como elemento limitativo.

De acuerdo con lo ilustrado:

La fig. 1 representa un esquema de un dispositivo que permite la puesta en práctica del procedimiento de la invención.

La fig. 2 también esquemáticamente, indica otra forma de llevar a la práctica el procedimiento en cuestión.

Las figuras 3 - 4 - 5 indican, en detalle, diferentes aspectos de tapices con sus filamentos, fibras, hilado, etc. verticales, oblicuos y cortados a alturas diferentes.

En todas las figuras las mismas cifras de referencia indican partes iguales o correspondientes.

Teniendo en cuenta lo ilustrado, la película 1 está constituida solamente por el adhesivo 2 o por el adhesivo con el material de base o de soporte.

La película 1 se desplaza horizontalmente apoyada sobre los rodillos 3 - 4, que la hacen progresar en el sentido indicado por la flecha a. Al pasar por debajo del dispositivo 5 este le suministra grandes cantidades de fibras o hilados largos 6 que son llevadas a introducirse parcialmente en el adhesivo. A continuación las fibras o hilados son sometidas a la acción de un dispositivo de corte 7 destinado a seccionar las fibras o hilados 6 a alturas convenientes ya que dicho dispositivo de corte 7 es de altura graduable.

En la figura 2 se indica otra variante consistente en que la pe

289344



lícula 1 cuelga de un rodillo giratorio 8 dispuesto por debajo de un dispositivo de suministro 9 que pueda poseer un par de rodillos laterales 10-11 para presionar a las fibras ó hilados 12.

5 Al igual que en la variante anterior, el dispositivo de corte 13 ó órgano equivalente, secciona las fibras ó hilados 12 a la altura conveniente.

10 En la figura 3 se indica un segmento de tapis en el que las fibras ó hilados 6 están adheridas verticalmente en la figura 4 las fibras ó hilados están adheridas oblicuamente y en la figura 5 en el sentido opuesto.

Tales disposiciones pueden obtenerse variando la colocación del dispositivo de suministro 5.

Además en la figura 5 se indica que las fibras ó hilados 6, tienen altura diferente con el fin de conformar un relieve.

15 Es evidente que el invento, al ser llevado a la práctica puede sufrir pequeñas variaciones pero siempre y cuando ello no implique — apartarse substancialmente de lo expuesto en las cláusulas que siguen a continuación.

REIVINDICACIONES

20 En resumen, la Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25 1. Un procedimiento para fabricar alfombras, tapices, terciopelos, felpudos y similares, pegados, caracterizado porque comprende las siguientes etapas: hacer colocar por debajo de la boca de descarga de un dispositivo de suministro de una gran cantidad de fibras ó hilados largos, una película en la que, por lo menos, la zona que enfrenta la citada boca, está constituida por un material adhesivo; a continuación unir las aludidas fibras ó hilados al mencionado material adhesivo cortarlos a una determinada distancia de la superficie externa del precitado material adhesivo; y repetir la operación indefinidamente.

30

289344



2. Un procedimiento de acuerdo con la reivindicación 1, carac-
terizado porque la película desplazable está constituida solamente por
un adhesivo.

5 3. Un procedimiento de acuerdo con la reivindicación 1, carac-
terizado porque la película desplazable está constituida por un material
capaz de recibir el material adhesivo.

10 4. Un procedimiento de acuerdo con la reivindicación 1, carac-
terizado porque la película desplazable está constituida por fibras,
fieltros, ó hilados animales, vegetales, sintéticos, metálicos o mez-
clas, revestido de un material adhesivo.

5. Un procedimiento de acuerdo con la reivindicación 3, carac-
terizado porque la película desplazable está constituida por una tela
hecha de fibras ó hilados, animales, vegetales, sintéticos, metálicos ó
mezclas, estando revestida por un material adhesivo.

15 6. Un procedimiento de acuerdo con la reivindicación 1, carac-
terizado porque la dirección de unión de las fibras ó hilados a la pe-
lícula puede ser tanto normal al plano de la misma como inclinado.

20 7. Un procedimiento de acuerdo con la reivindicación 1, carac-
terizado porque todas las fibras ó hilos están cortados a la misma al-
tura presentando un plano uniforme.

8. Un procedimiento de acuerdo con la reivindicación 1, carac-
terizado porque las fibras ó hilos están cortados uno a una altura y los
otros a una altura distinta para formar relieve.

25 9. Un procedimiento de acuerdo con la reivindicación 1, carac-
terizado porque las fibras ó hilos son de diferentes colores para pro-
ducir dibujos multicolores.

10. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de re-
caer la Patente de Invención que se solicita: " UN PROCEDIMIENTO PARA -
FABRICAR ALFOMBRAS, TAPICES, TERCIOPELOS, FELPUDOS Y SIMILARES, PEGADOS".

30 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memo-

289344¹²JUN



ria descriptiva que consta de 6 páginas mecanografiadas y dibujos ad-
juntos.

Madrid, 25 de Junio de 1963

ALFONSO UNGRIA

P. P.

5

10

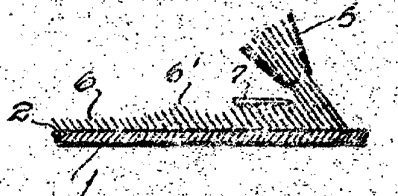
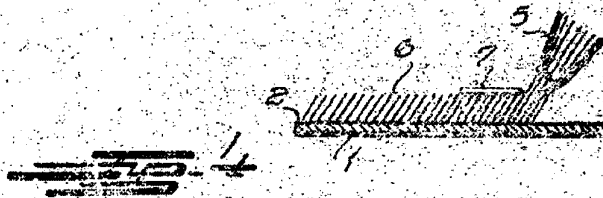
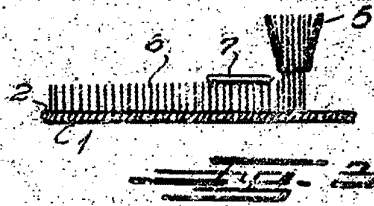
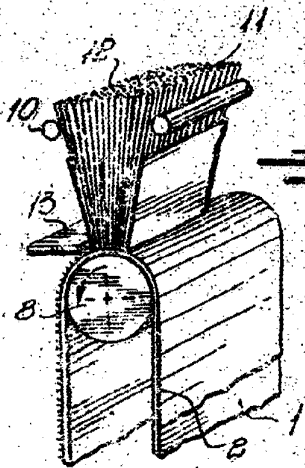
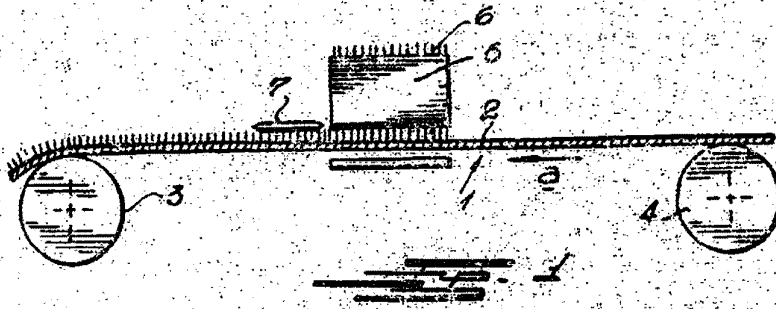
15

20

25

30

289344
289344



ESCALA VARIABLE

MADRID, 35 DE JUNIO DE 1903
BUCENSO UNGRIA

R.F.
[Handwritten signature]